INSTITUCION EDUCATIVA SIMON BOLIVAR

Decreto 1502 del 26 noviembre de 2002 y Decreto 0571 del 4 de junio de 2003

NIT: 891180109-8 DANE: 141298000019

ACTA INICIO CONTRATO		
Numero: 05	Del Año: 2026	
CONTRATANTE:	INSTITUCION EDUCATIVA SIMON BOLIVAR	
CONTRATISTA:	**SIEMPRE.NET SAS**	
OBJETO	Procesamiento y sistematización de los informes académicos durante el año lectivo de la institución empleando una plataforma (en línea) en el año 2026 para 2800 estudiantes permitiendo el ingreso 24/7 a todos los estamentos de la comunidad educativa, realizando el mantenimiento de la plataforma, la asesoría virtual, además los informes básicos estadísticos de la Institución Educativa Simón Bolívar de Garzón – Huila.	
VALOR (Sin contribución especial):	$13.927.000,00	
PLAZO (En días calendario)	Siete (07) meses	
FECHA DE INICIO (Día/mes/año)	21 de abril de 2026	
INTERVENTOR:	YUDY ANDREA MESA MOLANO Coordinadora Académica LUZ DARY BARREIRO GUTIERREZ Secretaria Académica	

El día 21 del mes de abril del año 2026, se reunieron en la ciudad de Garzón, los suscritos, mayores de edad, a saber: ROSALBA BURBANO CLEVES identificada con Cédula de Ciudadanía No. 26.564.832, en su condición de Contratante en nombre y representación de la INSTITUCION EDUCATIVA SIMON BOLIVAR identificada con NIT 891.180.109-8, de una parte; y por la otra, **EDUIN MANUEL PEÑATA ROMERO** identificado con Cédula de Ciudadanía 98.600.643 de San Pedro de Urabá A. contratista, dieron inicio a la ejecución del presente Contrato.

Para constancia se firma por las partes, en la ciudad de Garzón, a los 21 días del mes de abril del año 2026

ROSALBA BURBANO CLEVES
Rectora
C.C. 26.564.832

EDUIN MANUEL PEÑATE ROMERO
C.C 98.600.643 de Necoclí A.

SABER: SER, PENSAR Y ACTUAR